INFORME DEL CONTRATO, PARA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE, DEL SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MÁQUINA RETRACTILADORA PARA SU INCORPORACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA ZONAS I.

1.- Elección del procedimiento de licitación.

A la vista de las particularidades del servicio y de los costes previstos, atendiendo a lo determinado en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se estima que la adjudicación debe realizarse por procedimiento abierto y que en la forma de selección del adjudicatario el precio no es el único factor a tener en cuenta para la valoración de las proposiciones, al considerar la forma de prestación del servicio como criterio directamente vinculado al objeto del contrato y elemento de base para la adjudicación del mismo (aunque todos los criterios son automáticos).

2.- Establecimiento de lotes.

Por las características del servicio a prestar no se contemplan lotes. Se trata del suministro de un equipamiento que forma una unidad completa. Es recomendable técnicamente que el suministrador sea el que efectúe el montaje y la puesta en marcha del equipamiento.

3.- Insuficiencia de medios.

La especificidad del suministro a realizar, hace necesaria la contratación externa del mismo.

Castelló de la Plana, 05 de junio de 2020

La Gerente del Consorcio de Residuos C1	El Responsable de Contratos del Consorcio de Residuos C1
Silvia López Romero	José Francisco. Fabra Castillo

Diputación de Castellón
Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554